

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12624 *ORDEN de 25 de mayo de 1995 por la que se corrigen errores de la 4 de mayo de 1995 por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 4 de mayo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, del 18, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 14387, columna de la derecha, párrafo cuarto, línea dos, donde dice: «... de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de hijos, por...», debe decir: «... de excedencia voluntaria, por ...».

En la página 14394, número de orden 66, columna grupo, donde dice: «BC», debe decir: «CD».

En la página 14406, número de orden 202: Suprimir.

En la página 14416, número de orden 275, columna grupo, donde dice: «CD», debe decir: «BC».

En la página 14427, número de orden 339: Suprimir.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

12625 *ORDEN de 25 de mayo de 1995 por la que se corrigen errores de la 4 de mayo de 1995 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 4 de mayo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, del 18, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 14436, columna de la izquierda, párrafo sexto, línea dos, donde dice: «... de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de hijos, por ...», debe decir: «... de excedencia voluntaria, por ...».

En la página 14459, número de orden 135, columna descripción de funciones más importantes, línea uno, donde dice: «Estudio de metodología del ...», debe decir: «Estudio de metodología del ...».

Madrid, 25 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12626 *CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de mayo de 1995 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidas erratas en la publicación de la Orden de 10 de mayo de 1995 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo,

por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 15 de mayo de 1995, se transcriben a continuación las siguientes correcciones:

En el anexo, número de orden 2, donde dice: «Complemento específico: 1.446.768 pesetas»; debe decir: «Complemento específico: 1.146.768 pesetas»; número de orden 4, donde dice: «Consejería de Agricultura, RP FAD»; debe decir: «Consejería de Agricultura, RP FAO».

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

12627 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncia convocatorias para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes no universitarios.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, y en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada las Ordenes de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 5 de mayo de 1995 por las que se hacen públicas las dos convocatorias,

Esta Dirección General resuelve anunciar los siguientes aspectos de las mismas:

Primero.—Las Ordenes de 5 de mayo se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de Canarias» número 59, correspondiente al día 12 de mayo de 1995.

Segundo.—Las dos convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial de Canarias» son las siguientes:

Primera.—Orden de 5 de mayo de 1995 por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Segunda.—Orden de 5 de mayo de 1995 por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como de acceso al de Técnicos de Formación Profesional, y al de Profesores de Enseñanza Secundaria (especialidad Psicopedagogía), del personal laboral fijo, conforme al sistema transitorio regulado por el Real Decreto 574/1991, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Tercero.—El número de plazas que se convocan para la primera de las convocatorias mencionadas es de 147, cuyo desglose por Cuerpos, sistemas de cobertura y especialidades es el siguiente:

| Especialidades | Turno libre | Total |
|---------------------------|-------------|-------|
| Audición y Lenguaje | 14 | 14 |
| Educación Infantil | 36 | 36 |
| Educación Física | 20 | 20 |
| Inglés | 10 | 10 |
| Educación Especial | 12 | 12 |
| Música | 20 | 20 |